

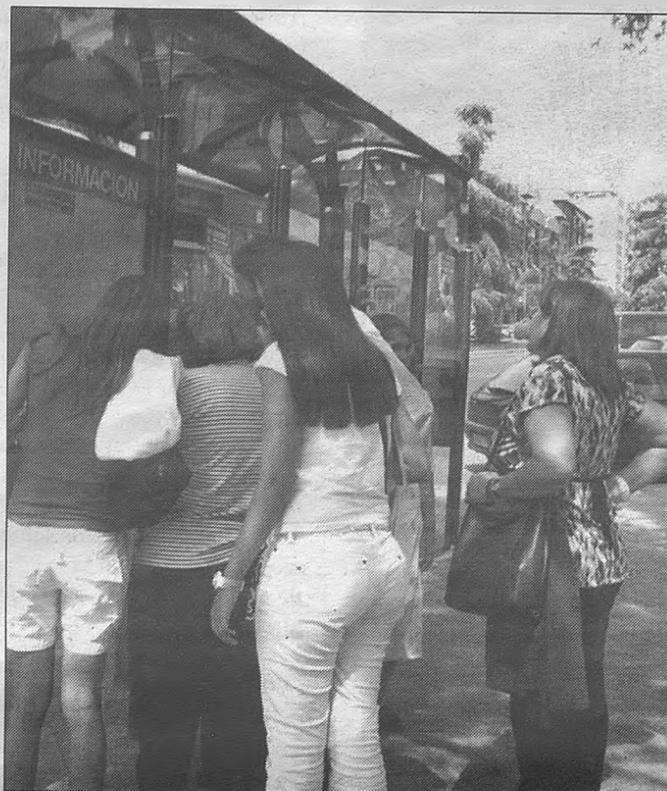
La provincia de Guadalajara presenta la tasa de crecimiento de habitantes más alta de todo el país

Castilla-La Mancha aumentó su población en 2007 hasta los 1.977.304 habitantes

Castilla-La Mancha aumentó en un 2,3 por ciento su población en 2007, convirtiéndose en la segunda comunidad autónoma, después de Baleares, que más creció en este año, con un incremento de 45.043 habitantes, hasta situarse en un padrón total de 1.977.304 personas censadas en la región.

Así se desprende de los datos del Padrón publicados por el Instituto Nacional de Estadística, y que servirán para elaborar la población con derecho a voto de cara a las elecciones generales del próximo mes de marzo. Del total de la población en Castilla-La Mancha, 981.636 son mujeres y 995.668 son hombres.

Por provincias, en Albacete la población ha alcanzado los 392.110 habitantes, 4.452 más que en 2006, lo que representa un 1,1 por ciento de incremento. De esta población 196.772 son hombres y 195.338 mujeres. En la capital provincial, la población ha alcanzado los 164.771 habitantes, subiendo un 2 por ciento, con una variación de 3.263 personas. Del total, en Albacete ca-



pital 81.442 son hombres y 83.329 son mujeres.

En Ciudad Real se han alcanzado los 510.122 habitantes, con un incremento del 0,6 por ciento, cifrado en 3.258 personas. Del total de población, 253.473 son hombres y 256.649 son mujeres. En la capital provincial, la población queda fijada en 71.005 personas, con un incremento del 1,2 por ciento y con 881 personas más res-

pecto a 2006. Del total, en Ciudad Real capital 33.718 son hombres y 37.287 son mujeres.

El censo ha subido igualmente en la provincia de Cuenca hasta un 1,3 por ciento, llegando a los 211.375 habitantes, 2.759 más que en 2006, 106.633 hombres y 104.742 mujeres. En la capital provincial se ha incrementado un 3,4 por ciento la población, llegando a los 52.980 habitantes,

1.775 más que en 2006. Del total, en Cuenca capital, 25.437 son hombres y 27.543 son mujeres.

Asimismo, la población se ha incrementado en la provincia de Guadalajara en 10.571 personas, hasta un 5 por ciento —la tasa provincial más alta de crecimiento en Castilla-La Mancha y en todo el país—, llegando a un total de 224.076 personas, 114.798 hombres y 109.278 mujeres.

En la capital provincial, la población ha alcanzado los 77.925 habitantes, 2.432 más, lo que representa un 3,2 por ciento. De estos habitantes, 38.259 son hombres y 39.666 son mujeres.

Por último, en la provincia de Toledo la población ha alcanzado las 639.621 personas, subiendo en 24.003, un 3,9 por ciento más respecto al año pasado, y manteniéndose como la provincia castellano-manchega con mayor número de habitantes. Del total de habitantes, 323.992 son hombres y 315.629 mujeres.

En la capital regional, el número de habitantes se ha incrementado un 1,3 por ciento, llegando a los 78.618 habitantes, 1.017 más que el año pasado. Del total del censo, en Toledo ciudad 37.895 son hombres y 40.723 son mujeres.

Admitidas 1.878 solicitudes para adjudicar 152 nuevas farmacias

El Gobierno regional ha admitido 1.878 solicitudes presentadas por farmacéuticos de toda España para participar en el proceso de adjudicación de 152 nuevas oficinas de farmacia en la comunidad autónoma, que se unirán a las 1.167 existentes en la región.

De las 152 nuevas oficinas de farmacia, 23 se abrirán en la provincia de Albacete, 26 en Ciudad Real, 10 en Cuenca, 42 en Guadalajara y 51 en la provincia de Toledo.

La mayor parte de las nuevas oficinas se ubicarán en las zonas de más expansión y crecimiento de la región, para garantizar que su población pueda acceder sin problemas a este servicio de eminentemente interés público.

La adjudicación de las nuevas farmacias se otorgará mediante el sistema de concurso público, conforme a un baremo de méritos estipulado en dos órdenes de la Consejería de Sanidad, en la que se establece una puntuación por experiencia profesional, currículo académico, publicaciones y ponencias, participación en programas sanitarios y acreditación a cursos.

Una vez cerrado el plazo de alegaciones, los méritos acreditados por los solicitantes serán analizados por una comisión de valoración integrada por miembros propuestos desde la Consejería de Sanidad y el Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha para determinar los adjudicatarios de estas nuevas farmacias.

Convocadas las pruebas para cubrir 263 plazas médicas

El Diario Oficial de Castilla-La Mancha ha publicado las resoluciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) en las que se convocan los procesos selectivos para cubrir 263 plazas de un total de 20 especialidades médicas. Los exámenes se realizarán en el segundo trimestre de 2008.

Del total de plazas a cubrir mediante concurso-oposición, 12 corresponden a Medicina Física y Rehabilitación; 18 a Medicina Intensiva; 6 a Microbiología y Parasitología; 7 a Nefrología; 6 a Neurofisiología Clínica; 15 a Oftalmología; 6 a Radiofísica Hospitalaria; 10 a Reumatología; 12 a Urología; 5 a Alergología; 14 a Análisis Clínicos; 6 a Anatomía Patológica; 24 a Cardiología; 5 a Cirugía Plástica y Reparadora; 7 a Medicina del Trabajo; 12 a Admisión y Documentación Clínica; 15 a Farmacéutico de Atención Primaria; 15 a Odonto/estomatólogo de Atención Primaria; 60 a Pediatría de Área y en equipos de Atención Primaria; y 8 a Técnicos de Salud Pública en Atención Primaria.

450.000 castellano-manchegos mayores de 60 años se beneficiarán del II Plan de Atención a las Personas Mayores

El vicepresidente primero y portavoz regional, Fernando Lamata, ha explicado que el II Plan de Atención a las Personas Mayores en Castilla-La Mancha, que abarca hasta el año 2011, tiene como fin mejorar la calidad de vida, la atención asistencial, la participación social y la autonomía personal de los mayores de la región, beneficiará a más de 450.000 castellano-manchegos mayores de 60 años.

Así lo indicaba Lamata en la rueda de prensa para dar cuenta de los acuerdos del Consejo de Gobierno, que en el caso de este Plan, incluye cuatro ejes de actuación. De ellos, el primero tiene que ver con la garantía de derechos, y permi-

tirá regular las garantías donde se definirán las características de los servicios y recursos a los que tiene derecho cualquier mayor de Castilla-La Mancha.

Mientras, el segundo de los ejes, tiene como fin la atención a las personas mayores en situación de dependencia y sus familias, que se aborda a través de la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia en la región.

Por su parte, el tercer apartado tiene que ver con el fomento de la calidad de los servicios, investigación y formación e innovación en las personas mayores. En este caso, Lamata ponía como ejemplo el área de Alcázar de San Juan, en Ciudad



Real, "donde se están desarrollando muchos servicios piloto que luego se desarrollarán en otras áreas de Castilla-La Mancha o de España", indicaba.

El último eje tiene como fin

la promoción del envejecimiento activo y la participación social "porque es de gran importancia entender la vejez como una etapa más de desarrollo de posibilidades, de descubrimiento de nuevas capacidades y de disfrute de la vida".

El Gobierno regional destinará en 2008 más de 426 millones de euros para poner en marcha las medidas y actuaciones que contempla este nuevo Plan de atención a personas mayores de la región, "una financiación que se irá incrementando anualmente hasta 2011 en función de las prestaciones y servicios que se vayan ampliando", señalaba el vicepresidente primero y portavoz del Gobierno regional.